



CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D. DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA, CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

CERTIFICO: Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **28 de noviembre de 2022**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

70.- PROPUESTA DE ARQUITECTURA-OBRAS PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO ADECUACIÓN CAMINOS ANEJO DE LA POBLACHUELA Y LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA MENCIONADA OBRA.

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2022/38479

Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DELEGADA DE URBANISMO

El presente proyecto se redacta por requerimiento de la Concejala Delegada de Urbanismo, al objeto de proceder al arreglo y adecuación de varios caminos en el Anejo de la Poblachuela, Ciudad Real.

Se trata de mejorar varias vías del anejo de la Poblachuela, mejorando su comunicación con Ciudad Real y otras vías principales. Este proyecto consiste en la adecuación y reparación del camino del Cristo, colada de Alarcos Miguelturra en el tramo comprendido entre la carretera de Piedrabuena y el camino del Cristo y el camino de Villadiego, en el tramo comprendido entre el camino del Cristo y Colada de Alarcos-Miguelturra, siendo estos caminos las vías de la carretera de Piedrabuena con la carretera de Puertollano y la vía utilizada por el transporte público.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Propongo a la Junta de Gobierno Local se adopten los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar el proyecto de ADECUACIÓN CAMINOS ANEJO DE LA POBLACHUELA, redactado por los Arquitectos Emilio Velado Guillén y Julio Gómez Ruiz, por el Arquitecto Técnico Rafael Beldad Martín y el Ingeniero Técnico Industrial Pedro A. Caballero Moreno, por un PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN de 205.501,73 euros más 21% de I. V. A.: 43.155,36 Euros. Con un PRESUPUESTO TOTAL de **248.657,09 euros**.

SEGUNDO: Aprobar la necesidad de llevar a cabo la ejecución de las mencionadas obras al objeto de proceder al arreglo y adecuación de varios caminos en el Anejo de la Poblachuela, Ciudad real.

TERCERO: Notificar el presente acuerdo al Servicio de Arquitectura-Obras, Intervención, Contratación Administrativa, Mantenimiento, Infraestructuras y Movilidad.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº

LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 2022/11-8

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: +e0q49soAQ9Zy18+Gjq9
Firmado por CONCEJAL RÉG. INT. Y SEG. CIJ. DAVID SERRANO DE LA MUNOZA el 28/11/2022 19:18:43
Firmado por ALCALDESA DEL AYTO DE CIUDAD REAL EVA MARIA MASIAS AVIS el 28/11/2022 19:33:10
El documento consta de 3 página/s. Página 3 de 3

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 3